

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 000000096

QUINTERO, 18 ENE. 2010

VISTOS:

1. *La Carta de la Agrupación de Amigos de Discapacitados de Quintero-Puchuncavi, "AGRADIS", solicitando la designación de un Ministro de Fe para la Colecta comunal anual, autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 00052 de fecha 11 de Enero de 2010, para el día Sábado 23 de Enero del presente;*
2. *Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 955/74, acerca de la realización de rifas, sorteos y colectas;*
3. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.*

DECRETO

DESIGNASE, a la Funcionaria Municipal doña, **MIRZA VERGARA SILVA**, en calidad de Ministro de Fe, en el recuento de los fondos recaudados mediante Colecta comunal anual, a efectuarse el día 23 de Enero, entre las 09:00 y las 14:00 horas. La apertura de las alcancías se hará en la sede de dicha Agrupación.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archive.



PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSÉ VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Administrador Municipal
 3. Secretaria Municipal
 4. Control
 5. DIDECO.
- JVZ/PAT/MUC/ifv.